

Capital... 4'50 trimestre
 Provincias y resto
 de España... 5'00 id.
 Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

precios á convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales,

Diario de la tarde de avisos y noticias

Año XXXVIII

Redacción y Administración
 CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, lunes 23 de marzo de 1908

Dirección telegráfica

«LUCHA» GERONA

Núm. 9411

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

Grandes ampliaciones de regalo. Por 6 pesetas 6 retratos Album. 6 Victorias, 4 pesetas. Entrada al Puente Piedra

ESTABLECIMIENTOS
 EN GERONA

Principal:
 Abeuradors, 8



MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2.⁵⁰ semanales = Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados detodos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTOS
 EN LA PROVINCIA

Figueras
 Calle de Ingenieros, 4
 Palafrugell,
 Calle de Caballers, 7



Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los trajes de primera comunión.—Más modelos.—Accesorios.

Sabida es la importancia que en el seno de la familia concedemos á la primera Comunión de los pequeños de la casa, en cuya vida marca una fecha imperecedera.

Tratándose de niños ó pollitos, poco ó nada hay que advertir á las madres respecto al traje que sus hijos han de llevar; un correcto traje negro ó azul marino oscuro y el lazo blanco en el brazo, bastan para concurrir debidamente á la ceremonia, pero si se trata de niñas ó pollitas, la cuestión ya varía y se hace un poco más complicada.

La moda, influyendo en todo, también ha intervenido en estos vestidos, de los que hoy ofrecemos unos modelos á nuestras lectoras, en los que la sencillez es cual debe ser en estos vestidos, la nota característica de ellos.



Falda y mangas largas, puntillas ó entredoses parcamente empleados y cinturón sencillo, he ahí todo lo que constituye esos vestidos que, sin embargo, resultan lindísimos.

Entre los detalles de esta toilette figura, aun que no como indispensable el limosnero, que se hace en seda ó moiré, y generalmente de la misma tela del cinturón de que pende por medio de cintas.

Estas bolsitas destinadas á guardar los diversos objetos necesarios, pueden sustituirse por un bolsillo cosido á la enagua de debajo, haciendo en la falda una abertura correspondiente á la del bolsillo.

Según las costumbres, algunas comulgantes por primera vez, pueden llevar una corona de finas flores blancas, pero siempre debe ser ésta muy sencilla. Se coloca sobre el velo, si éste es de muselina, y debajo si es de tul.

Los velos se hacen de muselina muy

fina, buscando un ancho en la tela de 250 centímetros para que resulten de una pieza, sin costura, y se redondean las puntas que quedan sueltas, procediéndose de igual manera con el tul de Bruselas ó Malines, que se lava perfectamente.

Sea cualquiera el trabajo con que se confeccionen estos velos, deben llevar á su alrededor un ancho dobladillo que puede sustituirse, contribuyendo á hermosear el velo, con una pequeña guarnición de lencería y puntilla aunque es trabajo largo y difícil que debe hacerse muy bien ó no hacerlo, contentándose con el dobladillo de 3 ó 4 centímetros de ancho.

No es necesario decir que los bajos son blancos y que el calzado, sea bota ó zapato de tela, piel ó taflete, también es blanco.

Los guantes, de hilo ó seda, son igualmente blancos, siendo los más elegantes los de piel de Suecia, pero no la glacée que se considera de excesiva elegancia y profana en demasia.

Nada de alhajas, una metalla suspendida de una cadena de plata y un rosario de nácar ó imitación montado también en plata, son los indicados, y en cuanto al libro de misa, sea de una ú otra clase y color, se recubrirá con un forro de satin blanco, siendo altamente recomendables por lo útiles que resultan los libros de misa que al propio tiempo tienen un pequeño portamonedas para guardar lo que se ha de dar de limosna, lo que se da á las ofrendas, etc.; y que evitan el empleo de un bolsillo ó cartera especial, disminuyendo por tanto el número de cosas que se llevan á la mano.

Esto es lo que, en general, tienen hoy presente las mamás cariñosas y elegantes.

FRISSETTE.

Paris, Marzo de 1908.

INTERVENCIÓN DE HACIENDA

CLASES PASIVAS

Circular

Debiendo pasar en el proximo mes de Abril, la revista anual de clases pasivas los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia; la Intervención de mi cargo, á fin de evitar que el erario público sufra el menor daño en sus intereses, ha acordado recomendar el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

1.ª La revista de clases pasivas tendrá lugar del seis al treinta de Abril ambos inclusive.

2.ª La revista es personal y será por lo mismo inútil toda gestión que tienda á presentarse los parientes ó apoderados

en lugar de los que deban verificarlo por la ley.

3.ª En dicho acto, además de la fé de existencia y estado en su caso, ha de presentarse la cédula personal y el documento original que concede el derecho á la jubilación, retiro, cesantía ó pensión, debiendo expresar en dicha certificación de existencia y revista la clase de cédula, su número y la localidad en que fué expedida ésta con su fecha correspondiente.

4.ª La citada fé de existencia debe entregarse sin dejar en blanco, como generalmente sucede, la clase ha que corresponden los interesados, expresando en ella los apellidos paterno y materno.

5.ª Cuando los interesados no sepan firmar ó se hallen imposibilitados de hacerlo, lo ejecutará á su ruego otro de la misma clase en la declaración, de no percibir otros haberes generales, provinciales ó municipales.

6.ª Cuando sean varios los coparticipes á una pensión todos deben presentarse en revista, bastando lo haga uno sólo para llenar la formalidad de aquel acto.

7.ª Con las mismas formalidades justificarán los individuos que se hallen ausentes, pasando la revista ante los señores Interventores de Hacienda si residen en capitales de provincia, de los señores Alcaldes en los pueblos y de los señores Consules ó Agentes consulares de España en el extranjero.

8.ª Los que se hallen en cualquiera de los tres casos anteriores, deben cuidar de que en la certificación que se les facilite de haber pasado revista, se consigné la fecha del documento que concede el derecho pasivo, la cantidad en que consiste expresada en letra y no en guarismo, y la autoridad por quien se halle expedido; pues de otro modo no se admitirá como justificación bastante.

9.ª Las viudas y huérfanos de Montepíos militares y civil y los pensionistas de gracia, cuya concesión se funda en el estado de viudez ú orfandad, se presentarán al Juez municipal antes de efectuarlo al Alcalde para que les libre certificación de existencia, que exprese además el estado de viudez, soltería ó menor de edad si el pensionista fuera varón, de modo que en un mismo documento pueden justificarse aquellos.

10.ª Cuando los anteriores justificantes sean extendidos en papel blanco ó en impresos que al efecto existen, serán reintegrados con un timbre móvil de diez céntimos si los haberes que perciban los individuos aquellos á que se refieran no llegan á mil pesetas anuales, y en los que excedan de esta cantidad se pondrá una póliza de una peseta, con arreglo á lo dispuesto en la vigente instrucción del Timbre.

11.ª Los exministros y consejeros del Estado, jefes de Administración, magis-

trados, coroneles retirados, los individuos de las clases asimiladas á las citadas, ya procedan de la carrera civil ó de la militar, los que disfruten los honores ó grados de alguna de las categorías expresadas, los que sean ó hayan sido senadores ó diputados á Cortes, ó los que se hallan condecorados con las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, ó con la placa del orden militar de San Hermenegildo, así como, las viudas y huérfanos de los mismos, se les exceptúa de la presentación personal y pasarán la revista por medio de un simple oficio extendido de su puño y letra, y se les recomienda que procuren que al margen del mismo se estampe el V.º B.º y sello de la Autoridad local respectiva cuando residan fuera de la capital, en consecuencia á lo que determinan las órdenes de 23 de Junio de 1869 y 14 de Noviembre de 1870.

12.ª Las superiores de los monasterios de religiosas en que hubiere alguna que disfrutase pensión de Montepío ó Tesoro, darán aviso á la Intervención de Hacienda á fin de que por ésta se provea el medio de que quede cumplida la formalidad de revista.

13.ª Reunidos por los señores Alcaldes los certificados y copias que se mencionan en las prevenciones 3.ª y 9.ª, correspondientes á todos los individuos de clases pasivas de su respectiva jurisdicción; y cerciorados de que se hallan debidamente autorizados, los remitirán á esta Intervención de Hacienda dentro de los seis días siguientes á los veinticinco de la revista, de conformidad á lo mandado en Real orden de 22 de Agosto de 1855.

Detallado como lo está en la presente circular cuanto es necesario para que el servicio de que se trata se lleve con todo acierto, esta Intervención espera que las precedentes disposiciones, no solo deberán tenerse presente en cada uno de los casos de su respectiva aplicación, si que también habrán de observarse estrictamente para evitar á los interesados á quienes comprenda la suspensión del pago de sus haberes y la responsabilidad que sin contemplación de ningún genero se extirga á quien corresponda por la más leve falta que se cometa en dicho servicio; esperando que los señores Alcaldes encargados de ejecutarlo, no omitirán imedio alguno para que tenga cumplimiento y efecto cuanto se previene.

Gerona, 16 de Marzo de 1908.—El Interventor de Hacienda, **Leandro Botella.**

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Sto. Toribio Arz.

SANTO DE MANANA.—S. Marco mr.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Hermanas Dominicas.

EL DESCANSO DOMINICAL

Gerona protesta

Esta mañana cuando la ciudad empezaba a recobrar su aspecto de actividad normal, después de haber transcurrido el día de ayer y haberse cumplido sin incidente alguno la ley del descanso dominical, ha sorprendido á los gerundenses el cierre de tiendas que se ha efectuado poco después de las nueve y media, rápidamente, como obediendo á una consigna, haciéndolo unos por compañerismo, otros por miedo á contingencias desagradables, pero sin saber casi ninguno á que obedecía el cierre de establecimientos.

Origen de la protesta

En cuanto llegó á nuestra noticia lo que ocurría, nos apresuramos á indagar el motivo del estado anormal en que se encontraba Gerona y de nuestra información resulta lo siguiente: Esta mañana y en virtud de órdenes recibidas del Ministerio de Gracia y Justicia, el Juzgado municipal de Gerona, ha procedido al embargo de los comerciantes que habiendo sido multados por la Junta local de reformas sociales, no habían satisfecho la pena impuesta. El embargo comenzó por el industrial D. Tito Corominas establecido en la Rambla de la Libertad el cual tenía impuestas tres multas; al ver el Sr. Corominas que el Tribunal penetraba en su tienda y procedía al embargo y extracción de efectos, ha salido á la calle prorrumpiendo en exclamaciones y protestas, que han atraído á otros comerciantes de la propia calle, los que se han adherido á la protesta del Sr. Corominas, y sin saber quien, como, ni de que forma, de allí ha partido la idea del cierre, idea que ha recorrido cual reguero de pólvora todas las calles de nuestra ciudad, cumpliéndose con unanimidad poco frecuente.

Manifestación pública

Los comerciantes á medida que cerraban sus comercios salían para averiguar á que obedecía el cierre y se iban juntando en las Ramblas formando un conjunto que quizás llegara á cuatrocientas personas que intuitivamente se han dirigido al Gobierno civil para hacer pública su protesta.

El Gobernador civil señor Moreno Churruga al enterarse de esa manifestación ha salido á la calle é imponiendo su autoridad ha obligado á los manifestantes á retirarse, negándose á recibirles mientras y tanto no depusieran su actitud de protesta.

Un detenido

A todo esto un grupo de manifestantes ha recorrido varias calles de la ciudad para invitar á los pocos comerciantes que no tenían cerrados sus establecimientos á que lo hicieran, y saliéndoles al paso una pareja de policías han detenido al comerciante sastre señor Gusó que se dice formaba parte del grupo.

Esta detención ha excitado bastante los ánimos de los manifestantes, ya soliviantados por haberse tratado de detener á una mujer, á la que lograron libertar.

En el Gobierno

En cuanto tuvo noticia de lo que ocurría, el alcalde señor Catalá, se trasladó á las Casas Consistoriales donde conferenció con algunos de los manifestantes indicándoles la conveniencia de que fuesen á visitar al Gobernador una Comisión. Al frente de ella se ha puesto el concejal señor Piferrer que llegó á los pocos momentos y han visitado al señor Moreno Churruga. Este les ha indicado que no podía atender petición alguna de los comerciantes, ni podía libertar al detenido señor Gusó, hasta tanto que los comercios fuesen abiertos y la población recobrase su aspecto y vida normal; y

que en cuanto á lo de las multas y descanso dominical, era facultad de la alcaldía.

Ante el Ayuntamiento

Más de trescientas personas aguardaban en la plaza de la Constitución, el regreso de los Comisionados que habían ido al Gobierno civil; estos al regresar subieron al despacho de la alcaldía y dieron cuenta al Sr. Catalá de su entrevista con el Sr. Moreno Churruga. En el despacho se hallaban también los concejales señores Jubany, Vallés y Balari y allí el Sr. Catalá después de escuchar los deseos de los comerciantes y algunas observaciones hechas por los Sres. Palli, Felip y otros, ha prometido interceder para que sea suspendido el procedimiento de apremio contra los multados, así como hacer toda suerte de gestiones para que se reforme la ley del descanso en lo que se refiere á nuestra ciudad, pero antes exigió que los comerciantes depusieran su actitud de protesta y abriesen sus establecimientos, pues sin esta condición no podía hacer paso alguno. Estas promesas de la alcaldía fueron trasladadas al público desde el balcón de la Casa Consistorial, por el concejal Sr. Piferrer, quien recomendó se disolviesen y abrieran las tiendas; pero parece ser que luego un comerciante recomendó permaneciesen estas cerradas hasta tanto que el Sr. Gusó fuere puesto en libertad, cuya recomendación ha resultado contraproducente, pues al tener noticia de ella el Gobernador ha confirmado la detención y ha dispuesto entregar al Sr. Gusó al Juzgado para que instruya las oportunas diligencias.

Desde la plaza de la Constitución y suponiéndose que en el tren expres llegaba el Diputado á Cortes por Gerona señor Corominas, una parte de los manifestantes se ha dirigido á la estación para esperarle, pero no habiendo llegado se han disuelto ordenadamente y haciendo vivos y animados comentarios se ha dirigido cada mochuelo á su olivo.

Verdadero carácter de la protesta

Lo relatado son los hechos ocurridos esta mañana en nuestra ciudad, hechos que por su anormalidad y teniendo en cuenta el carácter de los gerundenses, tienen más importancia que la de una simple algarada ó sencillo cierre.

Peo el carácter de la protesta hoy realizada por el comercio de Gerona, no es, como se ha podido suponer, el de protesta contra la cobranza por la vía judicial de las multas impuestas á los comerciantes infractores del descanso; esto ha sido la chispa que ha prendido fuego á la hoguera. La causa verdadera, según hemos podido comprobar oyendo á los propios comerciantes en el despacho de la Alcaldía y hablando después con otros comerciantes, es el disgusto que reina por la desigualdad con que se cumple la ley del descanso dominical, pues mientras en Gerona se exige y se observa con rigor, en todas las poblaciones de la provincia, los comerciantes tienen sus tiendas abiertas y venden los domingos como en cualquier otro día, con lo que el comercio de Gerona sufre perjuicios tan grandes que le llevan á la ruina á pasos agigantados. Este y no otro es el motivo de la protesta y los comerciantes son los primeros interesados en hacerlo constar así; era preciso que la protesta tuviese un motivo para exteriorizarse y este ha sido la ejecución de los embargos, pero la indignación existía latente desde hace muchos meses, desde que los comerciantes de esta ciudad ven la baja en sus negocios, mientras los negocios de los comerciantes de las demás poblaciones van en aumento.

De esto y no de otra cosa han protestado y protestan los comerciantes. Por ello nosotros, si hubiese cabido un consejo, se lo habríamos dado en el sentido

de que esa protesta se realizase otro día, en otra ocasión, para evitar torcidas interpretaciones como las que hoy han ocurrido, y para evitar que los infractores del descanso dominical, esos que precisamente son la causa única y principal de que los comercios no puedan abrir los domingos por la mañana, digan y hagan gala de que todo el comercio de Gerona les ayuda y les apoya en su actitud de protesta contra los embargos á que han dado lugar con sus repetidas infracciones.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

Aviso

En virtud de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día 20 del actual, se saca á concurso la concesión del Teatro Principal para la próxima temporada de Pascua con sugestión al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Dicho concurso tendrá lugar el próximo jueves 26 del corriente á las 12 de la mañana en el salón despacho de esta Alcaldía en la Casa Consistorial.

Durante el plazo de media hora en que permanecerá abierta la licitación se admitirán proposiciones las cuales deberán presentarse en pliego cerrado extendidas en papel del timbre de la clase 11.ª y acompañadas de la cédula personal correspondiente, y con timbre municipal de 0'50 céntimos.

Gerona 21 Marzo 1908.

Manuel Catalá

NOTICIAS

Anteayer en Riudellots de la Selva fué preso y puesto á disposición del Juzgado Antonio Molina Requena por haber robado una manta (tapa-bocas) á un vecino suyo.

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

Ha sido denunciado el vecino de Mieras Juan Mesagú Planas por haber cortado y extraído árboles sin permiso del propietario.

Esos períodos críticos que tantos sufrimientos ocasionan á la mujer, se pasan casi insensiblemente tomando con oportunidad y constancia la «CARNE LIQUIDA» del Dr. Valdés García de Montevideo.

En Oriols, el día 21 del corriente, fué encontrado el cadáver del vecino de aquel pueblo Baudilio Viñas Loses el cual según reconocimiento médico falleció de muerte natural.

Sardanas para piano de José Serrasuspírs del cor, Saltirona, Rosas Páldas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal Visió (premiada).

Para tratar del conflicto existente entre el Comercio de esta ciudad, el alcalde ha convocado para mañana á la Junta local de reformas sociales.

Fumeu paper «MONTSENY»

El sábado por la noche y cuando regresaban de los barrios bajos Enrique Feu Juliá y Bartolomé Pujol Condon, sin que mediara cuestión ni palabra alguna entre ellos, el primero disparó al segundo dos tiros de pistola uno de los cuales le produjeron una pequeña lesión en la tetilla izquierda.

El agresor ha sido detenido.

Licor y Elixir de los P. P. Chartreux, elaborado en Tarragona. Depositario para la venta COLMADO GELABERL.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca de la circular de la Intervención de Hacienda de esta provincia, relativa á la revista anual que deben pasar las clases pasivas, cuya circular publicamos en otro lugar de este número.

Por el infimo precio de SIETE REALES se obtiene una completa cocina, portátil, limpia, económica y rápida. Véase el anuncio de la «UNION ALCOHOLERA ESPANOLA».

Ha regresado de Madrid, el teniente de alcalde de nuestro ayuntamiento don Narciso Pla, presidente de la Comisión encargada de gestionar la celebración del Centenario de los sitios.

De las impresiones del Sr. Pla procuraremos dar un extracto á nuestros lectores.

CASAS PARA VENDER.—Se venden dos casas situadas en la calle de la Forsa y Plaza de la Catedral respectivamente.

Razón: D. Vicente Carreras Suñer, Banquero.

Durante la tarde de hoy y como consecuencia de la protesta de que damos cuenta en otro lugar de este número, han permanecido cerrados buen número de comercios, sin que haya ocurrido incidente desagradable alguno.

SUCURSAL JUNCOSA Ciudadanos 4.—Es la casa que vende los mejores Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico, tostados diariamente.

Nuestro antiguo amigo D. Juan Verdager Estrach, nos ha participado haber tomado posesión del cargo de Inspector provincial de Higiene pecuaria de Gerona, para el que ha sido nombrado.

Agradecemos su atención y las ofertas que nos hace.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecidos pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Ayer noche fué conducido al Dispensario municipal y curado por el médico señor Ros, un sujeto llamado Agustín Bosch que pretendió intervenir en una reyerta que sostenían dos individuos en la Rambla de Álvarez y resultó herido de arma blanca. El agresor José Feliu ha quedado á disposición del Juzgado.

Está visto que el oficio de redentor tiene sus quebras.

HERNIADOS (QUEBRADOS).—VUESTRA curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero eléctrico magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tegido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medicinas al Dr. M. Caldeiro, puerta del Sol, 9, Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 23, (1 tarde.)

La «Gaceta»

Este diario oficial publica hoy: Real decreto decidiendo á favor de la

autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Gerona y el juez de primera instancia de dicha capital.

De Fomento. Real decreto autorizando a la dirección general de Obras públicas para la adquisición de automóviles con destino a la inspección de carreteras.

De Gracia y Justicia.—Resoluciones respecto al Notariado.

De Marina.—Avisos a los navegantes. De Instrucción pública.—Convocatoria para proveer por oposición dos cátedras de Geografía en las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y Gijón.

Dividendo de la Azucarera

La Sociedad General Azucarera que hacía muchos años no repartía dividendo ha acordado repartir 15 pesetas por acción contra el cupón número 2 de intereses.

La noticia ha producido júbilo en Bolsa.

Artículo de Unamuno

El Imparcial reproduce varios párrafos de un artículo que publica la revista Faro, de Unamuno, contestando a las aseveraciones hechas por Cambó en su conferencia de Salamanca.

A juicio de Unamuno, el señor Cambó omitió deliberadamente que la política de los Austrias se inspiró en la defensa del catolicismo.

Afirma Unamuno que el Estado es el instrumento más eficaz para la liberación del país.

Observaciones de un viaje

El señor Martínez Calvo, comandante de artillería y diputado a Cortes, ha dado cuenta al Rey de las observaciones y estudio que ha hecho en su reciente viaje al campo de Melilla, Mar Chica, la Restinga y Benifluor y demás puntos del territorio marroquí.

Le entregó un recuerdo consistente en un aglomerado de conchas con una chapa de plata, recordando la fecha de la ocupación de aquellos parajes por nuestras fuerzas.

Maura y Montero Ríos

Para recabar la aprobación inmediata en el Senado, a ser posible en una sesión del proyecto de adición a la ley de represión del anarquismo, Maura ha conferenciado con Montero Ríos, saliendo el presidente del Consejo muy contrariado de su entrevista.

Parece que Montero Ríos se ha negado resueltamente, no ya a que pase con facilidad, sino a prescindir de una ruda campaña de oposición al proyecto de referencia.

REVISTA BURSÁTIL

Otificaciones del 21 de Marzo 1903

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'92
» Títulos pequeños.	85'45
5 p. 100 amortizable.	101'80
Municipales 4 1/2 p. 100.	100'00
Alicantes 4 1/2 p. 100.	103'35
Id. 4 p. 100.	98'35
Francia 2 1/2 p. 100.	56'85
Almansas 5 p. 100.	105'50
Acciones del F. C. Norte.	78'45
Id. Alicantes.	91'90
Id. Orenses.	27'85
Francos.	14'70

ESANOFELE CONTRAVENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus forma

DÓSIS CURATIVA:
6 píldoras diarias durante 15 días
DÓSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE:
2 píldoras diarias.

Rogemos a los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resulten incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito, ALFREDO ROLANDO Subida San Miguel 1, Barcelona palúdica.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

PRODUCTOS VETERINARIOS



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.
Unguento Flok. Fundente y resolutivo poderoso que no deja señales.
Anticolico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Unguento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).
MOSTAZA VETERINARIA ESPECIAL

Referencias: JOSE FORGAS
Plaza del Correo 1.—Gerona
EN FIGUERAS, Juan Carbona

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

De venta en Gerona: Droguería y Farmacia del Dr. J. M.ª Perez Xifra, Abenadors 2 y 4. Farmacia Roca, Plaza del Oli. Droguería Narciso Perez, Rambla Libertad. Silvio Pagés, Calle Santa Clara. Magaldi, Calle Plateria.

Depositario general, J. M.ª Perez Xifra

ELECTRICIDAD

INSTALACIONES DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA A PRECIOS MÓDICOS

Lámparas especiales para el voltaje de la nueva fuerza de Vilanna

Pidanse presupuestos que se faciliten gratis

13, Plaza Constitución, 13

"EL RISHI"

antidiabético, cura radicalmente la diabetes sacarina, según fórmula del Dr. Patterson.

Productos vegetales

Se vende en las principales farmacias y droguerías

TOS

Su curación completa con las pastillas del Doctor Serrano

Las Aguas **VICHY-ETAT** son insustituibles. Exijas:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

MARCA DE GARANTIA Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase Médica.

Depósito: Bajada S. Miguel, 4, Barcelona

CARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor ó enlace. Imprenta M. Llach.—Gerona. Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CAODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Éxito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.^a, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.^a Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

PILDORAS VITALES
Las Heras
á base de Lecitina, Fosforo y Arsenal. - Remedio heroico para combatir la Anemia, Debilidad general y Neurastenia.
Caja. 3 ptas.
Victoria, 6 y 8 MADRID.

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desganaos, y para flacos, escrofulosos, desnutridos anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona



ZURICH

Compañía general de seguros
contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas.	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905.	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.
Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.º

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El día 21 de Marzo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

FORMOSA

Línea para el Brasil

El día 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL y C.^a. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MELIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO & INTESTINOS
Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estomago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Enfermedades del Pecho y Estómago

Tratamiento curativo por el especialista

Dr. Tort - Pozo

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5.—Festivos de 11 á 1.
Pelayo, 52.—BARCELONA

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO OPRESIONES, TOS, NEUMAS, NEURALGIAS El Fumigador Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas buenas Farmacias en FRANCIA y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIJA ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PALIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se construye fácil. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA Rescatisse de las imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Pildoras todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

VIGOR UNAL PARA EL PELO
Detiene su caída. Promueve su crecimiento. Puela la barba y bigote. Desaparece la caspa.
PRECIO 3 PTAS. FARMACIA VICTORIA CENTRAL DE VICTORIA 6 y 8 MADRID

PILDORAS y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbula, etc. Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas, en las gastralgias, los Reumatismos articulares la siática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor al remite por 9'50 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid.